



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUENRACIONES, A
DOÑA ELENA PLAZA PIZARRO.**

LA HIGUERA, 03 JUN 2013

VISTOS:

Lo establecido en el art. 36 bis B de la Ley N° 19.070 "Estatuto de la Profesión Docente", modificación contenida en la Ley N° 19.410, la Circular N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 01809 /

1.- Autorizase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. ELENA PLAZA PIZARRO, Directora de la Escuela "Carlos Condell" de Caleta Hornos, por 01 día hábil: 31.05.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SERGIO DÍAZ ARAYA
Secretario Municipal (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
MARIA ELENA PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (s)
LA HIGUERA

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
MPB/SDA/PAV/mvl.